INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAL
www.iepinal.edu.co
"Educación de Calidad y para Todos"

Sede Principal:
Calle 56 No. 25 AA – 40
Tel.: (604) 538 73 21
Cel.: 324 351 88 88

Res. No. 00001, enero 03 de 2011
Res. No. 202150183372, dic. de 2021
DANE: 105001026131
NIT.: 900414712-8

Sede Primaria:
Calle 56EE No. 25 AA - 17
Tel.: (604) 498 28 28
Cel.: 324 351 88 87

EVALUACIÓN DE OFERTAS N-02

Proceso N° 2026 14

Fecha: 16 de octubre de 2026

OBJETO CONTRACTUAL

Suministro de refrigerios a Demanda, para el desarrollo de las actividades pedagógicas e institucionales, correspondientes al Día de la Juventud Institucional, la Feria de la Ciencia, el proyecto de convivencia con la actividad de

Para el presente objeto contractual, se recibieron las siguientes ofertas:

NÚMERO	NOMBRE PROPONENTE	HORA LLEGADA	VALOR DE LA OFERTA
OFERTA 1	EDISSON AURELIO FLOREZ HIGUITA	11:45	$ 10.000.000
OFERTA 2			
OFERTA 3			
OFERTA 4			

Cumpliendo con los requisitos de evaluación, establecidos en la invitación pública, la oferta con el menor precio corresponde a:

EDISSON AURELIO FLOREZ HIGUITA

Por lo tanto se procede a verificar los Documentos:

		CUMPLE
1	Propuesta económica, relacionando valores, cantidad - IVA	☑ Si
2	Certificado de Existencia y RL - Cámara de Comercio	☑ Si
3	Registro Unico Tributario (RUT)	☑ Si
4	Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General	☑ Si
5	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General	☑ Si
6	Copia de la Cédula del Representante legal	☑ Si
7	Copia de la Planilla de Pago de la Seguridad Social vigente	☑ Si
8	Antecedentes de No delitos Sexuales con menor de edad|	☑ Si
9	Antecedentes de Medidas Correctivas	☑ Si
10	Certificado Bancario	☑ Si
11	Hoja de Vida y Certificado de Experiencia	☑ Si
12	Manipulación de Alimentos	

Una vez revisada la documentación aportada por el proponente dentro del plazo establecido para la subsanación, se evidencia que presentó los certificados de antecedentes actualizados, dando cumplimiento a los requisitos exigidos en el proceso contractual. En consecuencia, se subsanan las observaciones inicialmente formuladas y el proponente queda HABILITADO para continuar en el proceso de selección.



Ordenador del Gasto